

## ACTA DE PRIMERA REUNIÓN DEL AÑO 2025

Número de Acta: 5

FUNDACIÓN TUNA UNIVERSITARIA NACIONAL DE COLOMBIA

NIT. 901600128-7

En reunión por medios virtuales a través de la plataforma Google Meet siendo las 20:00 del viernes 28 de febrero de 2025. la Fundación Tuna Universitaria Nacional de Colombia se reúne en sesión para la primera reunión ordinaria del año 2025, previa convocatoria realizada por chat de WhatsApp de la Fundación el día 10 de febrero de 2025 y realizada por **EDWARD CAMILO CARRILLO ESTUPIÑAN** en su posición de representante legal de la Fundación.

### Orden del Día

1. Presentación de los resultados obtenidos por la fundación durante el año 2024.
2. Elección de nueva junta directiva.
3. Otros

### 1. Apertura de asamblea, aprobación orden del día.

Se da inicio a la primera asamblea ordinaria del año 2025 a las 20:00, por medios virtuales. Se comparte el orden del día y se realiza la votación y solicitud de cambios. Por unanimidad el orden del día es aprobado y se procede a verificar el quórum.

### 2. Asistencia (quórum deliberatorio).

De 16 miembros asociados de la Fundación, asisten 11 a la asamblea, cinco de los cuales son miembros de la junta directiva: **EDWARD CAMILO CARRILLO ESTUPIÑAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.562.136 de Yopal (Casanare) en su calidad de representante legal; **ANDRÉS FELIPE QUINTERO ESPINOSA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.128.321 de Bogotá D.C. en su calidad de vicepresidente; **RICARDO ANDRÉS HAMBURGER RAMOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.136.885.170 de Bogotá D.C. en su calidad de secretario general, **JUAN FELIPE NEIRA RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.477.134 de Zipaquirá en su calidad de fiscal y **JORGE LUIS CEPEDA SANABRIA**, identificado con la cédula ciudadanía No. 1.026.292.709 de la ciudad de Bogotá en su calidad de tesorero. Dando un total de once (11) asistentes a la asamblea siendo más del 62% de los miembros de la fundación. Se inicia sesión en presencia de los señores:

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| • Edward Camilo Carrillo | • Juan Felipe Neira   |
| • Jaime Alejandro Barón  | • Julian Ricardo Bonilla  |
| • Andres Felipe Quintero | • Ricardo Hamburger   |
| • Edwin Dwan Bautista    | • Leandro Lozano  |
| • Germán Rincón          | • En representación apoderada del señor Daniel Suarez se encuentra Leandro Lozano |
| • Jorge Luis Cepeda      |   |

### **3. Balance general del año 2023.**

El Tesorero **JORGE LUIS CEPEDA SANABRIA** presenta el balance financiero asociado a la actividad de la Fundación para el año 2024-2025, se hace una presentación del estado en el cual fue recibida la tesorería. Se resaltan las actividades relacionadas con pagos a Cámara de Comercio de Bogotá, pago de impuestos, pago de la deuda heredada, la representación en el certamen de tunas FITUNI de Lima Perú 2024 y la realización del Tercer Certamen Internacional de Tunas SUMMER-C 2024 en el auditorio del Colegio Bethlemitas en Bogotá, donde se contó con la participación de agrupaciones musicales de Colombia, México, Perú, España y Chile. Las actividades realizadas en el año 2024 resultaron en una utilidad del ejercicio de \$34.889 pesos colombianos M/CTE, valor que demuestra que la fundación llevó a cabo sus actividades propuestas de manera satisfactoria, quedando con saldo a favor para el 31 de diciembre de 2024 depositados en la cuenta terminada en \*5019.

#### **“Se une el asociado Germán Camilo Castiblanco Parra a las 8:55pm”**

Se inicia la presentación por parte del señor presidente y representante legal **EDWARD CAMILO CARRILLO ESTUPIÑAN**, donde se destacan 6 actividades principales de su gestión las cuales son: Tercer certamen internacional de Tunas Summer-C, Gestión contable, Gestión Bancaria y pago de impuestos. Procede con la presentación de cada punto, resaltando los contratos y compras, la gestión del convenio 2080-2024 con el Ministerio de las Cultura las Artes y los Saberes, la facturación electrónica de la venta de boletería, se gestionó el viaje a Perú para la representación frente al certamen FITUNI de la ciudad de Lima, se presentó la declaración de renta del año 2023 y por ultimo se ha adelantado la gestión frente a la Secretaría Jurídica Distrital que en el momento se encuentra en revisión del año 2022 y del año 2023.

Se realiza la votación del informe presentado.

- VOTOS A FAVOR: 10
- VOTOS EN CONTRA: 0
- NO VOTAN: 2

Se aprueba el balance general del año 2024.

### **5. Elección de la junta directiva.**

La junta directiva de la Fundación está compuesta por 5 cargos: Presidente, vicepresidente, secretario general, tesorero y fiscal.

#### **5.1. Presidente**

Para el cargo de presidente se postula el señor **JUAN FELIPE NEIRA RODRÍGUEZ**, quien cambiaría su rol de fiscal.

- VOTOS A FAVOR: 12
- VOTOS EN CONTRA: 0
- NO VOTAN: 0

Se elige al señor JUAN FELIPE NEIRA RODRÍGUEZ como presidente y representante legal de la Fundación Tuna Universitaria Nacional de Colombia.

#### **5.2. Vicepresidente**

Para el cargo de vicepresidente se postula el señor JULIAN RICARDO BONILLA LOZANO.

- VOTOS A FAVOR: 12
- VOTOS EN CONTRA: 0
- NO VOTAN: 0

Se elige al señor JULIAN RICARDO BONILLA LOZANO como vicepresidente y representante legal Suplente de la Fundación Tuna Universitaria Nacional de Colombia.

#### **5.3. Secretario General**

Para el cargo de secretario general se postula el señor ANDRÉS FELIPE QUINTERO ESPINOSA, quien cambiaría su rol de vicepresidente.

- VOTOS A FAVOR: 12
- VOTOS EN CONTRA: 0
- NO VOTAN: 0

Se elige al señor ANDRÉS FELIPE QUINTERO ESPINOSA como secretario general de la Fundación Tuna Universitaria Nacional de Colombia.

#### **5.4. Tesorero**

Para el cargo de Tesorero se postula el señor JORGE LUIS CEPEDA SANABRIA, quien continuaría con su cargo.

- VOTOS A FAVOR: 12
- VOTOS EN CONTRA: 0
- NO VOTAN: 0

Se elige al señor JORGE LUIS CEPEDA SANABRIA como tesorero de la Fundación Tuna Universitaria Nacional de Colombia.

#### **5.5. Fiscal**

Para el cargo de Fiscal se postula el señor GERMÁN ANDRÉS RINCÓN ESCOBAR.

- VOTOS A FAVOR: 12
- VOTOS EN CONTRA: 0
- NO VOTAN:

Se elige al señor GERMÁN ANDRÉS RINCÓN ESCOBAR como fiscal de la Fundación Tuna Universitaria Nacional de Colombia.

**6. Discusión para excepción de pago de aportes para los miembros de la junta directiva.**

Se propone por parte de JORGE LUIS CEPEDA SANABRIA hacer una excepción de los aportes hechos por los miembros de la Fundación que también hagan parte de la junta directiva, con la salvedad de que deben dar fe de la asistencia a las reuniones mensuales de la misma.

Escuchando las observaciones y con ayuda del señor JAIME ALEJANDRO BARON La propuesta a votar es:

*“Todos los integrantes de la junta directiva se beneficien de la excepción del pago de los aportes mensuales, siempre y cuando los integrantes hayan asistido al menos a una reunión de la junta directiva al mes”*

● VOTOS A FAVOR: 8

● VOTOS EN CONTRA: 4

● NO VOTAN:0

Queda por consiguiente aprobada la propuesta.

A partir de la fecha, los integrantes de la junta directiva tendrían el beneficio de exención del pago de los aportes mensuales, siempre y cuando el integrante haya asistido al menos a una reunión de la junta directiva durante cada mes calendario.

**7. Discusión excepción del pago deuda de aportes al señor EDWAR CAMILO CARRILLO ESTUPIÑAN por sus labores desempeñadas durante los años 2022-2023-2024.**

Se propone por parte del señor EDWARD CAMILO CARRILLO ESTUPIÑAN, hacer excepción de su deuda de aportes, que a la fecha suman \$440.000 pesos colombianos M/CTE, ya que ha cumplido como presidente durante el periodo 2023-2024 y como vicepresidente durante el año 2022.

Se propone por parte de JORGE LUIS CEPEDA SANABRIA, hacer una modificación a la propuesta donde se ponen una cláusula de permanencia de un año al asociado de la Fundación acreedor del beneficio.

Se realiza la votación por la propuesta:

*“Excepción del pago deuda de aportes a EDWARD CAMILO CARRILLO ESTUPIÑAN por labores desempeñadas durante los años 2022-23-24, con clausula de permanecía como asociado de la fundación por un año”*

● VOTOS A FAVOR: 6

● VOTOS EN CONTRA: 4

● VOTOS EN BLANCO: 2

Durante el conteo de votos, la moción fue **aprobada por mayoría simple**, con **6 votos a favor, 4 en contra y 2 en blanco**. Sin embargo, en el momento de la votación, el presidente de la asamblea, **Edward Camilo Carrillo Estupiñan**, interpretó los votos en blanco como votos en contra, lo que llevó a declarar un empate y a aplicar el voto dirimente del representante legal en contra de la moción.

Dado que el reglamento no contempla los votos en blanco como negativos, se concluye que **no existió tal empate**, por lo que la aplicación del voto dirimente fue improcedente. Como consecuencia, la moción fue anulada de manera incorrecta, lo que derivó en la presentación de una nueva propuesta. No obstante, dado que la moción original había sido aprobada por mayoría, la presentación de una nueva propuesta resultaba improcedente en ese contexto.

Por tanto, queda aprobada la excepción del pago de la deuda de aportes al señor **EDWARD CAMILO CARRILLO ESTUPIÑAN** con una cláusula de permanencia de 1 año como asociado de la Fundación.

Se cierra la sesión 10:05 pm de 28 de febrero de 2025 con asistencia continua de los siguientes asociados:

- Edward Camilo Carrillo
- Jaime Alejandro Barón
- Andres Felipe Quintero
- Edwin Dwan Bautista
- Germán Rincón
- Jorge Luis Cepeda
- Germán Camilo Castiblanco
- Juan Felipe Neira
- Julian Ricardo Bonilla
- Ricardo Hamburger
- Leandro Lozano
- En representación apoderada del señor Daniel Suarez se encuentra Leandro Lozano



EDWARD CAMILO CARRILLO ESTUPIÑAN  
CC 1.118.562.136  
Presidente de la asamblea



RICARDO ANDRÉS HAMBURGER RAMOS  
CC 1.136.885.170  
Secretario general